

**EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DE RIVERA - HUILA**

CONCEDE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 0215 DE 2016 S.P.I
AREA CENTRO POBLADO DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE NICOMEDES CONTRERAS BARRERA
CON. C.C. No. 19.485.130 DE BOGOTA

FECHA: NOVIEMBRE 9 DE 2016

PROYECTO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA, CON UN AREA
DE 53.20 M2; CONSTA: 2 ALCOBAS, COCINA
SALA, COMEDOR, UNIDAD SANITARIA.

UBICACIÓN: CENTRO POBLADO LA ULLOA
BARRIO LOS CANTARES
LOTE 2 – MANZANA G

CEDULA CATASTRAL: 41-615-02-00-00-00-0003-0002-0-00-00-0000 INV.

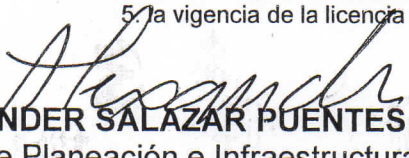
CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-242711

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: SI

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: SI

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL

OBSERVACIONES: 1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
5. La vigencia de la licencia de construcción es de dos años.


Ing. ALEXANDER SALAZAR PUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró- Carlos A. Fernández



**MUNICIPIO
RIVERA
ALCALDÍA**
NIT: 891180040-9

Carrera 7 No. 4-64 Tel: 0988- 38 7140 Fax. 0988-38 66 21
Web: www.rivera-huila.gov.co Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co
notificacionesjudiciales@rivera-huila.gov.co



República
de Colombia.



Departamento
del Huila.

DUCE
CICLA
UTILIZA
REDUCA